

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 018 FAMILIA DEL CIRCUITO  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 12.1

Fecha: 02/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Anotación Juzgado
<del>11001-01-18-018</del> 2014 00381	Sucesion	ANGEL MARIA - BERMUDEZ BERMUDEZ	SIN DEMANDADO	. Auto Sustanciacion Reconoce herederos en la sucesion, fija audiencia para el 29 de agosto de 2022, a las 8:30 am, artículo 501 C.G.P., remitir expediente virtual	01/03/2022		L

En atención a lo previsto en los Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA2011529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546 todos del 2020, y el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, **el 02 de marzo de 2022**, a la hora de las 8 a.m., se fija el presente estado electrónico por el término legal de un día y se desfija en la misma fecha a las 5 p.m.

**Katline Nathaly Vargas Quitian**  
Secretaria